



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SOMOS INTEGRIDAD



**Modelo de Integridad e Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción:
Fortaleciendo la transparencia y prevención de la corrupción en el MEF**

Año 5 - Número 3
Setiembre 2026

Contenido

Aprendamos juntos sobre Integridad	p. 4
Una historieta, una enseñanza	p. 7
Herramientas para fortalecer la cultura de integridad	p. 8
Avances en la gestión de integridad	p. 10
Integridad en familia	p. 13

Presentación

La integridad se construye con las decisiones que tomamos cada día. En el Ministerio de Economía y Finanzas, fortalecer una cultura de integridad significa trabajar con honestidad, transparencia y compromiso con el servicio público.

En esta edición del Boletín “Somos Integridad” presentamos los principales aspectos del Modelo de Integridad y del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), herramienta que permite medir el nivel de implementación de este modelo en las entidades públicas.

Asimismo, compartimos los avances alcanzados por el MEF, las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2026 y diversas iniciativas que reflejan nuestro compromiso institucional con la prevención de la corrupción y la mejora continua.

Los invitamos a conocer esta información y a seguir contribuyendo, desde cada puesto de trabajo, a fortalecer la integridad en nuestra institución.

**Oficina General de Prevención e
Integridad Institucional**

1 Aprendamos juntos sobre Integridad

• Modelo de Integridad e Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción

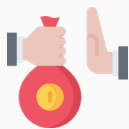
¿Qué es el Modelo de Integridad?

El Modelo de Integridad reúne principios, orientaciones y mecanismos que contribuyen a una gestión pública íntegra, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía. Su implementación comprende **nueve componentes**, que guían el desarrollo de acciones para fortalecer la integridad en toda la organización.



¿Por qué es importante la implementación del Modelo de Integridad?

Porque permite que las entidades públicas:



Fortalezcan la prevención de la corrupción.



Promuevan una cultura ética en todos los niveles de la organización.



Mejoren la gestión institucional mediante mecanismos preventivos.



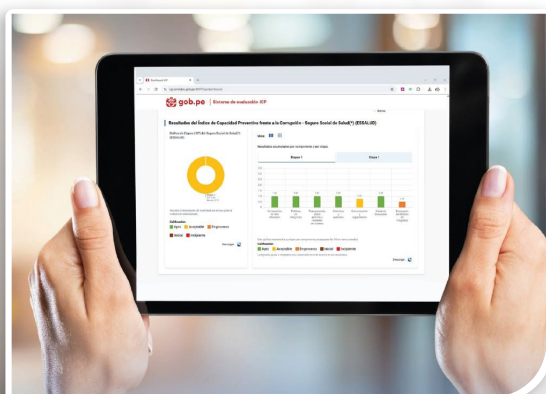
Incrementen la transparencia y la confianza de la ciudadanía.



Generen valor público a través de una gestión responsable.

¿Qué es el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)?

El Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) es la herramienta mediante la cual se evalúa el nivel de implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas. Sus resultados permiten medir el nivel de desarrollo institucional, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las acciones de prevención de la corrupción.



¿Quién realiza la evaluación a través del ICP?

La Secretaría de Integridad Pública (SIP) conduce el proceso de evaluación del ICP. Para ello, las entidades públicas presentan evidencias que acreditan la implementación de los mecanismos de integridad, permitiendo verificar objetivamente sus avances.

¿Por qué es importante el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)?

Porque permite a las entidades públicas:



Conocer el nivel de implementación del Modelo de Integridad.



Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.



Orientar la toma de decisiones para fortalecer la prevención de la corrupción.



Promover la mejora continua de la gestión institucional.



Consolidar una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia.



¡El MEF continúa fortaleciendo su Modelo de Integridad!



Actualmente el MEF se encuentra en la

Etapas 3: Estandarización



Calificación aceptable
(2.75)

El MEF reafirma su compromiso con la integridad pública y la mejora continua de su gestión institucional, logrando resultados favorables en las evaluaciones realizadas por la SIP, gracias al trabajo articulado de sus unidades de organización que participan en el proceso de fortalecimiento de su modelo de integridad.



Descarga el Reporte Nacional de la implementación del Modelo de Integridad

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso del MEF con la integridad institucional y el trabajo conjunto de sus dependencias para fortalecer una gestión ética y transparente, impulsando nuevas acciones para la mejora continua de los estándares de integridad.

2 Historieta

¡Hola, Carlota! Es mi primera semana aquí. He escuchado mucho sobre el **Modelo de Integridad**. ¿Qué es?

Bienvenido, Carlos. El Modelo de Integridad ayuda a prevenir la corrupción y promueve una gestión ética y transparente en las entidades públicas.

Imagina que la institución es una casa. El Modelo de Integridad es la estructura que la sostiene mediante políticas, controles, transparencia, capacitación, entre otros componentes.



Entonces, sin esos componentes, la institución sería más vulnerable a conductas poco éticas.

Exacto. Por eso existe el **Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)**, que evalúa cómo las entidades aplican estos componentes.

Que interesante. ¿Y qué es el ICP?

Es una herramienta que mide qué tan preparada está una institución para prevenir riesgos o actos contrarios a la ética.

El ICP pareciera que funciona como un termómetro de la prevención.

Así es. Permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora antes de que ocurran problemas.

Ahora entiendo. También ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía.

Correcto. La confianza es fundamental para las instituciones públicas.

3

Herramientas para fortalecer la cultura de integridad

La implementación del Modelo de Integridad se sustenta en un conjunto de normas e instrumentos que orientan a las entidades públicas en el fortalecimiento de sus capacidades preventivas frente a la corrupción.

Conocer estos documentos nos permite comprender mejor nuestras responsabilidades y el marco que guía las acciones institucionales en materia de integridad.



[Conoce más aquí](#)

- **Decreto Supremo que aprueba el Modelo de Integridad**

Aprueba el Modelo de Integridad que orienta a las entidades públicas en el fortalecimiento de una cultura ética e íntegra, basada en principios, valores y mecanismos de prevención de la corrupción.

Asimismo, define los nueve componentes del modelo, las responsabilidades institucionales para su implementación y los mecanismos de monitoreo y evaluación, entre ellos el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).



Este documento es importante porque constituye el principal marco normativo para la implementación del Modelo de Integridad en todas las entidades del sector público.

- **Directiva para la implementación del modelo de integridad en las entidades del sector público**

Desarrolla las disposiciones necesarias para la implementación del Modelo de Integridad aprobado mediante el Decreto Supremo N° 148-2024-PCM.

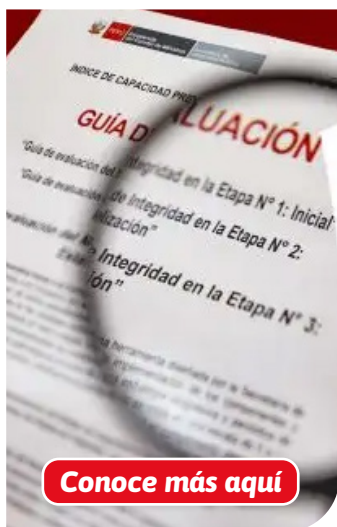
Además, precisa las responsabilidades institucionales, los criterios de implementación y las acciones que deben desarrollar las entidades públicas para fortalecer su capacidad preventiva frente a la corrupción.



[Conoce más aquí](#)



Este documento es importante porque brinda lineamientos prácticos para implementar el Modelo de Integridad de manera progresiva y uniforme.



• Guías de Evaluación del Modelo de Integridad

Las Guías de Evaluación desarrolladas por la Secretaría de Integridad Pública permiten evaluar el nivel de implementación del Modelo de Integridad mediante criterios objetivos y evidencias verificables.

Actualmente se encuentran vigentes las siguientes versiones:

- **Etapa N° 1: Inicial (V2)**, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2025-PCM/SIP.
- **Etapa N° 2: Institucionalización (V2)**, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 004-2025-PCM/SIP.
- **Etapa N° 3: Estandarización (V2)**, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 005-2025-PCM/SIP.



Este documento es importante porque permiten medir objetivamente el nivel de desarrollo alcanzado por las entidades públicas y orientan las acciones necesarias para fortalecer la implementación del Modelo de Integridad.

Conoce todos los instrumentos institucionales de integridad

haciendo clic aquí

4

Avances en la gestión de la integridad

• El MEF realizó el segundo concurso de iniciativas y buenas prácticas de integridad institucional

Con el propósito de promover la innovación y difundir experiencias que contribuyan al fortalecimiento de la integridad pública, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó la segunda edición del Concurso de Iniciativas y Buenas Prácticas de Integridad.

El concurso busca reconocer aquellas iniciativas que incorporan soluciones innovadoras para **fortalecer la transparencia, mejorar la gestión institucional y prevenir riesgos que puedan afectar la integridad pública.**



Iniciativas y buenas prácticas de integridad

1° puesto



Aplicativo Móvil de Consulta Ciudadana de Inversiones Públicas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Inversión Pública – DGPMI

Permite colocar la información de las inversiones públicas al alcance inmediato de cualquier ciudadano, de forma rápida, amigable y transparente, fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía mediante el uso de tecnologías digitales.

Servidores participantes: Enrique Yalle Arce y Luis Villasís Arbulú.

2° puesto



Tablero del Índice de Gestión de Inversiones Públicas – IGEIP

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Inversión Pública – DGPMI

Permite monitorear y evaluar el desempeño de las entidades públicas en la gestión de las inversiones públicas, promoviendo la transparencia, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la inversión pública.

Servidores participantes: Joshely Muñoz Veramendi, Kendy Ocola Agüero y Alberth Arapa Mamani.

• Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión culminó sin “No Conformidades”

Los días 28 y 29 de mayo de 2026, el MEF llevó a cabo la auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG), como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua.

Como resultado de la evaluación, no se identificaron No Conformidades en los procesos auditados, evidenciando el compromiso de los órganos participantes (OGA, OGSU, OGRH, OGTI, OGAJ, TF, PP, OGPP y OGPII) con el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora permanente.



¡Aprender sobre integridad también puede ser divertido!



Como parte de las acciones orientadas a promover una cultura de integridad en el MEF, del 22 al 25 de junio se desarrolló una actividad participativa dirigida a sus servidores, combinando aprendizaje y entretenimiento.

La dinámica consistió en la resolución de crucigramas temáticos elaborados a partir de los contenidos difundidos en las primeras ediciones del boletín Somos Integridad, generando un espacio interactivo para reforzar conocimientos sobre integridad pública, prevención y buenas prácticas.



¡Mantente atento!

Próximamente estaremos en tu oficina con diversas dinámicas sobre integridad.

● Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas e Iniciativas en Integridad Pública del Sector Economía y Finanzas

Con el propósito de promover el intercambio de experiencias exitosas y fortalecer la capacidad preventiva frente a la corrupción en las entidades del Sector Economía y Finanzas, se realizó la **Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas e Iniciativas en Integridad Pública**.

La actividad reunió a entidades adscritas y empresas vinculadas al Sector, que presentaron iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia, la ética pública y la mejora de la gestión institucional.

1° puesto



Red de Promotores de Integridad SUNAT, presentada por la Oficina de Integridad Institucional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Una propuesta que demuestra cómo el liderazgo y el compromiso de los servidores públicos fortalecen la cultura de integridad en las instituciones.

2° puesto



Fortalecimiento de la integridad en las Contrataciones Públicas, presentada por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado del Banco de la Nación.

Una propuesta que fortalece los mecanismos preventivos en los procesos de contratación, promoviendo una gestión más transparente, íntegra y orientada a la prevención de riesgos de corrupción.

3° puesto



Mayor eficiencia para la visibilidad de la información sobre sanciones impuestas por la SMV a través de su publicación en el Portal de Datos Abiertos, presentada por la Oficina de Planeamiento, Gestión e Integridad de la Superintendencia de Mercado de Valores.

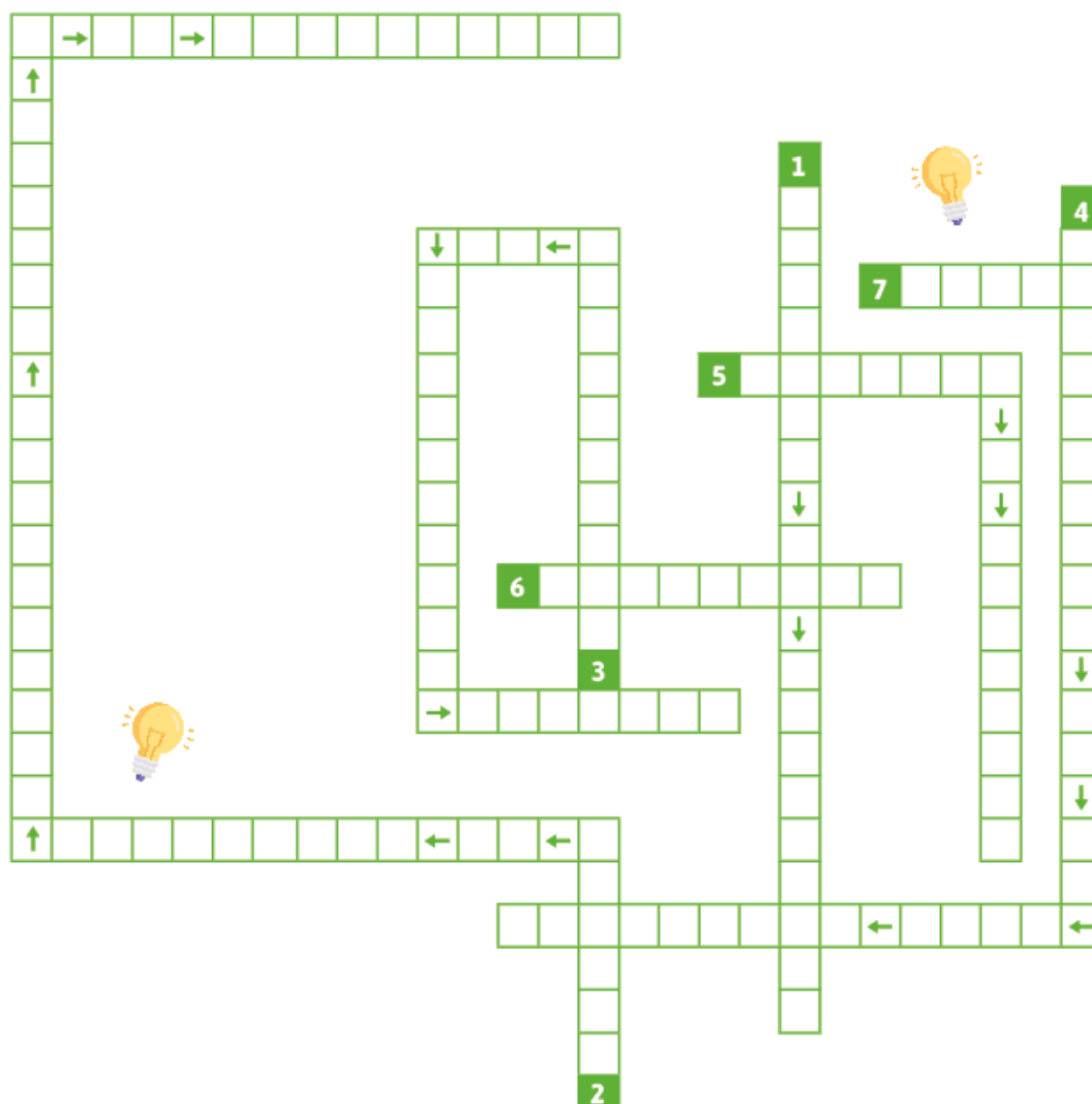
Una propuesta que impulsa una mayor transparencia mediante la publicación de información de sanciones en su Portal de Datos Abiertos.

5 Integridad en familia



**¡Te invitamos
a resolver este
divertido
crucigrama!**

1. ¿Quién constituye un conjunto de orientaciones articuladas y organizadas de manera sistémica en una estructura de trabajo conformada por nueve componentes?
2. ¿Cuál es la herramienta de evaluación diseñada para medir el nivel de madurez alcanzado por cada entidad en la implementación del Modelo de Integridad?
3. ¿Quién diseña, conduce y aplica el proceso de evaluación del ICP en las entidades públicas?
4. ¿Cuál es el componente del modelo de integridad referido al liderazgo ético?
5. ¿Cuál es el componente del modelo de integridad referido a identificar, evaluar y mitigar riesgos que afectan la integridad pública?
6. Es verdadero o falso el siguiente enunciado: El ICP constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la integridad pública.
7. Es verdadero o falso el siguiente enunciado: El ente rector en materia de integridad es la Presidencia del Consejo de Ministros.





Gobierno del Perú

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

 www.gob.pe/mef  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930

Síguenos en:



@MEF_Peru



Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial